

LA PLATA,

Folio N° 1737

05 SEP 2008

Visto el Expediente N° 4061-136836/08, por el cual la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, solicita la adquisición de Caños de Hormigón de 0,40; 0,60; 0,80 y 1,00 de diámetro, mediante Nota de Pedido No. 1844, obrante a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 42 de fecha 03.09.08, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada;

Que se recibieron ofertas de las firmas:

OFERTA N° 1: Perteneciente a la firma MC CONSTRUCCIONES MONTAJES Y SERVICIOS S.A., por la suma de \$ 304.080,00; presenta garantía de oferta mediante póliza de seguros de caución de la firma ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., por hasta la suma de \$ 15.400,00.-

OFERTA N° 2: Perteneciente a la firma CONSTRUCTORA FLORENCIO VARELA S.A., por la suma de \$ 312.900,00; presenta garantía de oferta mediante póliza de seguros de caución de la firma AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A., por hasta la suma de \$ 15.650,00.-

OFERTA N° 3: Perteneciente a la firma CAÑOPLAST S.R.L., por la suma de \$ 305.400,00; presenta garantía de oferta mediante póliza de seguros de caución de la firma COSENA SEGUROS S.A., por hasta la suma de \$ 15.300,00.-

Que la propuesta de la firma MC CONSTRUCCIONES MONTAJES Y SERVICIOS S.A., desliza un error en la suma total del Ítem. 2, donde dice \$ 97.000,00 debería decir \$ 97.400,00, por lo cual el Total General asciende a la suma \$ 304.480,00;

Que como resultado de lo actuado, las propuestas pertenecientes a las firmas: MC CONSTRUCCIONES MONTAJES Y SERVICIOS S.A., para los Ítems. 1/2, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 225.400,00) y CAÑOPLAST S.R.L., para los Ítems. 3/4, por la suma total de PESOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 78.400,00); resultan de menor precio y se ajustan a lo solicitado;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL**D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA N° 42/08, efectuada con fecha 03.09.08; acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTÍCULO 2º: Adjudíquese la provisión de lo solicitado, a favor de las firmas:

MC CONSTRUCCIONES MONTAJES Y SERVICIOS S.A.: Ítems. 1/2, por menor precio, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 225.400,00).-
CAÑOPLAST S.R.L.: Ítems. 3/4, por menor precio, por la suma total de PESOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 78.400,00).-

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: Son PESOS TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 303.800,00).-

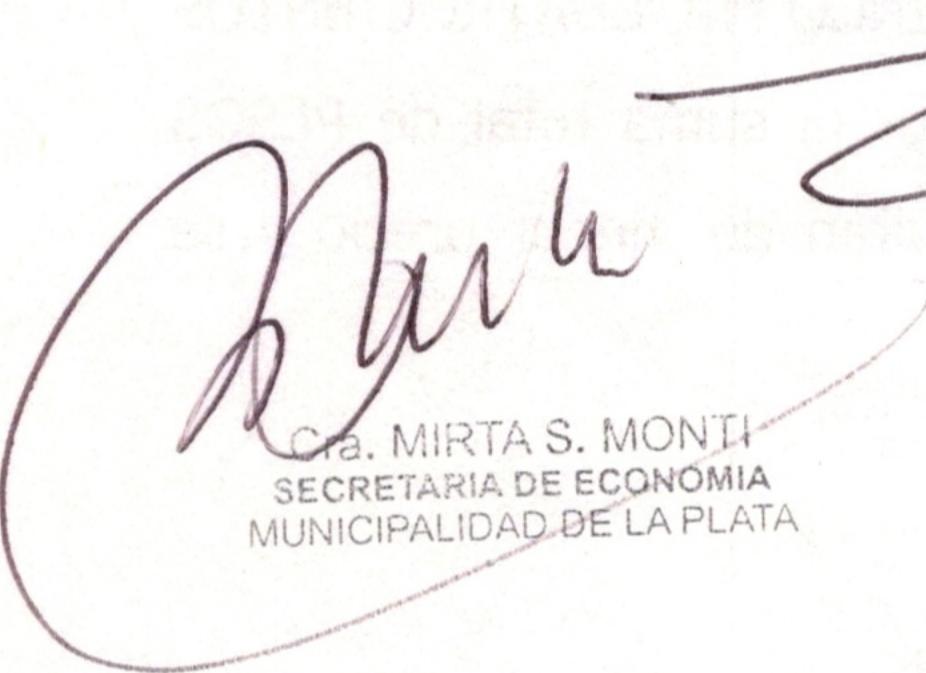
FORMA DE PAGO: Dentro de los cuarenta y cinco (45) días de fecha de presentación de facturas en la DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

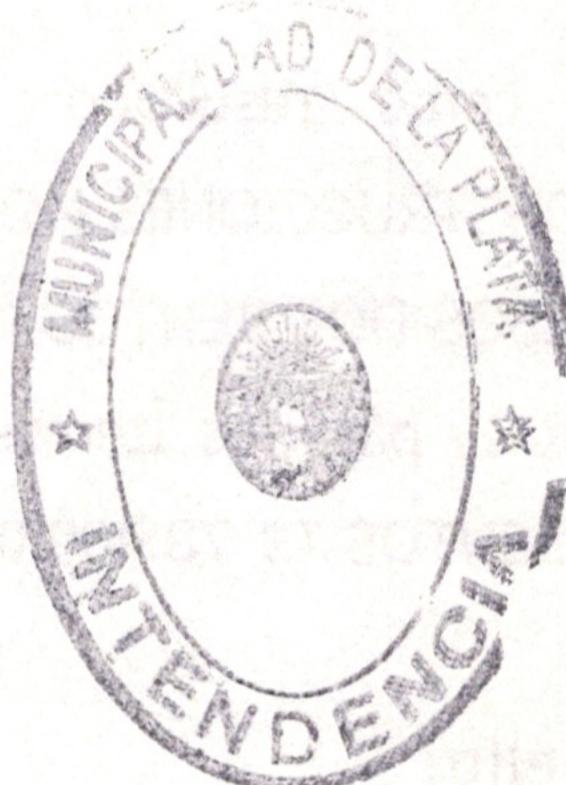
ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del articulo anterior será atendido con imputación a la U.E. 30307; Fin. 3; Secc. 1; Sect. 1; Inc. 2; P.Ppal. 03; P.Parc. 07; Apart. 00; del P.V. "CONSERVACIONES Y REPARACIONES".-

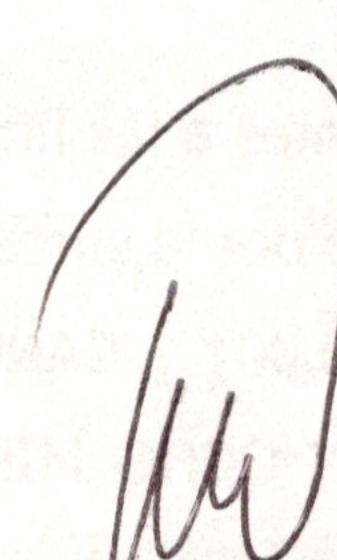
ARTICULO 4º: Autorizase la devolución de las garantías de propuestas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de las respectivas órdenes de compra por parte de las firmas adjudicatarias, debiendo estas ultimas sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por la SEÑORA SECRETARIA DE ECONOMIA.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Compras y Suministros, Contaduría General y Tesorería, a sus efectos.-


Dra. MIRTA S. MONTI
SECRETARIA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
Municipalidad de La Plata